

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN INMOBILIARIA RENACER S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la República del Ecuador, de la Provincia del Guayas, en esta ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las catorce horas, (14:00hs), se reúnen en el local social de la compañía, los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN INMOBILIARIA RENACER S.A.** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: La señorita **KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **LUZ DELIA MACHADO LARA**, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; quien comparece representada para esta junta por su apoderado, señor **DAVID ARMANDO SANTILLAN MACHADO** según el poder que fuere presentado a la junta.

Los accionistas presentes representan la totalidad del **Capital Social** de la compañía de US\$800.00, dividido en Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, lo que equivale al 100% del Capital Social Pagado, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;

PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;

Por decisión unánime de los accionistas concurrentes deciden elegir como **Presidente Ad-hoc de esta Junta**, al Señor **DAVID ARMANDO SANTILLAN MACHADO**, quien asiste como apoderado legal de la accionista Sra. **LUZ DELIA MACHADO LARA** siendo asistido en la Secretaría, por la Señorita Ing. **KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS** en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se constate el Quórum reglamentario, la misma informa que a esta Junta ha asistido el 100% de los accionistas que representa la totalidad **absoluta del capital pagado** de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y con derecho a votos.



KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS
Accionista



LUZ DELIA MACHADO LARA
Accionista



KRISTLE SANTILLAN ROJAS
Secretaria de la Junta
Corporación Inmobiliaria RENACER S.A.